

# Información de Trámite

|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre Trámite</b>                                           | RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Institución</b>                                              | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Descripción</b>                                              | Es el Título Habilitante mediante el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas concede a una persona jurídica, que cumple con los requisitos legales, la facultad de establecer la prestación de los servicios de transporte terrestre público de personas.                                                                 |
| <b>¿A quién está dirigido?</b>                                  | <p>Este servicio está dirigido a las operadoras de transporte terrestre: Público; Comercial; bajo la modalidad de taxi convencional, taxi ejecutivo, carga liviana, escolar e institucional y transporte urbano</p> <p><b>Dirigido a:</b><br/>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| <b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b> | <p><b>Tipo de Resultado:</b><br/>Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de renovación</li></ul>                                                                                                                                                    |

¿Qué necesito  
para hacer el  
trámite?

**Requisitos Generales:**

1. Formulario de Solicitud de Renovación del Permiso de Operación publicado en la página web del GADMCJS;
2. Comprobante de pago original y dos copias del servicio para la renovación del permiso de operación, según el cuadro tarifario vigente aprobado por la Agencia Nacional de Tránsito;
3. Copia del nombramiento del Representante Legal, debidamente registrado y vigente;
4. Certificados actualizados de que cada uno de los socios o accionistas de la compañía o cooperativa de no ser miembros de la Policía Nacional o Fuerzas Armadas en servicio activo; o vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador; y certificado del historial laboral de IESS.
5. Copia certificada de la póliza de responsabilidad civil contratada por cada vehículo o de todos los vehículos
6. Revisión técnica vehicular. Solicitar el certificado físico de aprobación de la revisión técnica vehicular

**Requisitos Específicos:**

1. Formulario de Solicitud de Renovación del Permiso de Operación publicado en la página web del GADMCJS;
2. Comprobante de pago original y dos copias del servicio para la renovación del permiso de operación, según el cuadro tarifario vigente aprobado por la Agencia Nacional de Tránsito;
3. Copia del nombramiento del Representante Legal, debidamente registrado y vigente;
4. Certificados actualizados de que cada uno de los socios o accionistas de la compañía o cooperativa de no ser miembros de la Policía Nacional o Fuerzas Armadas en servicio activo; o vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador; y certificado del historial laboral de IESS.
5. Copia certificada de la póliza de responsabilidad civil contratada por cada vehículo o de todos los vehículos
6. Revisión técnica vehicular. Solicitar el certificado físico de aprobación de la revisión técnica vehicular

### ¿Cómo hago el trámite?

1. Presentación de la documentación en secretaria de la JTTTSV
2. Verificación del cumplimiento de los requisitos
3. Verificación de la información en sistemas tecnológicos
4. El área técnica realizara el informe, a través de la metodología "Cumple / No Cumple"
5. La jefa de transporte elaborará el proyecto de resolución de Renovación de Permiso de Operación, para la emisión de parte de la Alcaldía;
6. La secretaria general del GADMCJS emitirá la resolución de Renovación de Permiso de Operación, y
7. La secretaria de la JTTTSV notificará la resolución de Renovación de Permiso de Operación.

**Canales de atención:**

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

200,00 USD

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes

08:00 a 17:00

Vía a Pimampiro a 300 m de la vía estatal E45.

### Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** MARIUXI HERRERA

**Correo Electrónico:** transitogadlajoyadelossachas@gmail.com

**Teléfono:** 063700660 EXT 2202

### Transparencia